

# Prepa en Línea-SEP

3.ª CONVOCATORIA 2021

**ESTUDIA** tu Prepa  
y amplía tu mundo

Se adapta a tu estilo de vida

**REGÍSTRATE**

del **19** de julio  
al **6** de agosto



La Secretaría de Educación Pública (SEP), por conducto de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), convoca a todas las personas interesadas en cursar estudios de nivel medio superior, en la modalidad no escolarizada, opción virtual, a integrarse al Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, "Prepa en Línea-SEP", en los términos de las siguientes:

## BASES

### 1. Perfil de ingreso

Este servicio está dirigido a personas de cualquier edad, que hayan concluido sus estudios de secundaria y que cuenten con el certificado correspondiente, o que, por cuestiones administrativas, estén por obtenerlo en los seis meses posteriores al inicio de su primer módulo\*; en esos casos, los aspirantes aceptados tendrán un periodo de seis meses para entregarlo, contados a partir de la fecha de inicio del módulo 1 de la generación a la que sean asignados, previa firma de la carta compromiso correspondiente.

\*Si el aspirante se encuentra todavía cursando la secundaria o tiene adeudos de materias cuando sea asignado al primer módulo de Prepa en Línea-SEP, no podrá iniciar su trayectoria hasta que haya concluido en su totalidad este nivel y presente el certificado correspondiente.

### 2. Sobre el plan de estudios

El plan de estudios está diseñado con un enfoque por competencias y una estructura de 23 módulos consecutivos, cada uno con una duración de un mes, más los respectivos periodos de receso o regularización.

### 3. Registro

Los interesados en ingresar al Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, "Prepa en Línea-SEP", deberán registrarse, personalmente (sin intermediario alguno), en: [prepaenlinea.sep.gob.mx](http://prepaenlinea.sep.gob.mx), del **19 de julio al 6 de agosto de 2021**. La convocatoria podrá cerrar antes, si se alcanzan los 50 000 registros completos. Los aspirantes podrán consultar el estatus de su registro en: [registro.prepaenlinea.sep.gob.mx/index.php/estatus](http://registro.prepaenlinea.sep.gob.mx/index.php/estatus)

### 4. Datos y documentos requeridos

En la etapa de prerregistro, los aspirantes necesitarán la siguiente información:

- Nombre(s) y apellidos
- Correos electrónicos (principal y alternativo)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)

Es importante tener dos correos electrónicos **personales e intransferibles**, que no hayan sido utilizados en convocatorias previas y que se mantengan activos durante todo el proceso, pues es el único medio de comunicación que se tendrá con los aspirantes.

Para continuar con la etapa de registro, recibirán un correo electrónico con un enlace personalizado, en el cual deberán cargar los siguientes documentos:

- CURP
- Acta de nacimiento

El sistema proporcionará un enlace personalizado a un cuestionario de contexto socioeconómico, responderlo es requisito indispensable para confirmar la participación al módulo propedéutico.

Al concluir el cuestionario de contexto socioeconómico, aparecerá el **folio de confirmación**, el aspirante deberá conservarlo, ya que es su comprobante de registro a esta convocatoria.

#### Módulo propedéutico

Los aspirantes que cumplan con las etapas de prerregistro y registro y que confirmen su participación en el módulo,

recibirán sus claves de acceso por correo electrónico, entre el 13 y 15 de agosto, con las que podrán ingresar al módulo propedéutico que será impartido del 16 de agosto al 12 de septiembre.

### 5. Integración a la comunidad

Los resultados podrán consultarse en [prepaenlinea.sep.gob.mx](http://prepaenlinea.sep.gob.mx), del **16 al 22 de septiembre de 2021**.

Los 24 mil aspirantes que hayan obtenido las calificaciones aprobatorias más altas en el módulo propedéutico se integrarán a una de las tres generaciones de la comunidad estudiantil, que iniciarán con un mes de diferencia entre sí. Los resultados de la selección son inapelables, quienes no resulten aceptados podrán registrarse en convocatorias subsecuentes.

Los aspirantes aceptados deberán concluir su proceso de inscripción a Prepa en Línea-SEP, para lo cual se requiere subir a la plataforma los siguientes documentos:

- Certificado de secundaria (anverso y reverso) o carta compromiso.
- Comprobante de domicilio (recibo de servicios como agua, luz o predial, con tres meses de antigüedad máximo. La credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral no se admite como comprobante de domicilio).
- Fotografía tipo credencial en formato JPG, reciente, formal, de frente, a color y con fondo blanco.

La documentación deberá:

- Subirse en formato PDF, con un peso menor a 1 MB.
- Escanearse de forma completa (deben visualizarse los cuatro bordes del documento). No se admiten fotografías de los documentos ni capturas de pantalla con aplicaciones para dispositivos móviles.

Prepa en Línea-SEP únicamente establecerá contacto con el aspirante registrado o con el tutor legal (en caso de que los solicitantes sean menores de edad). En ningún momento se proporcionará información a un tercero o a cualquier intermediario que apoye al aspirante en este proceso de registro. La trayectoria académica completa y los trámites son gratuitos.

### 6. Validez de la documentación

La autoridad educativa podrá verificar la autenticidad de la documentación presentada; los aspirantes o estudiantes que proporcionen documentación falsa o apócrifa causarán baja del proceso de registro, inscripción o trayectoria escolar cursada, según sea el caso.

### 7. Dudas y comentarios

Para más información, escribir al correo: [dudas.registro@sems.gob.mx](mailto:dudas.registro@sems.gob.mx) o consultar nuestras redes sociales oficiales:

Facebook: [@PrepaEnLineaDeLaSEP](https://www.facebook.com/PrepaEnLineaDeLaSEP)

Twitter: [@PrepaLineaSEP](https://twitter.com/PrepaLineaSEP)

Instagram: [@prepaenlineasep](https://www.instagram.com/prepaenlineasep)

Del interior del país: 800 11 20 598

Ciudad de México: 55 3601 6900, extensiones: 50608, 50642, 50770, 50751, 50755, 50768, 50769, 50781, 50797, 55449, 55450, 55451, 55452, 55682, 55687, 55689, 60550, 60540, 60541, 60615 y 68692

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

